

• H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA •



**LEGISLATURA**

• EL PODER DEL PUEBLO •

# ÓRGANO INTERNO DE CONTROL





## ÍNDICE

PRESENTACIÓN	3
OBJETIVOS	4
MARCO NORMATIVO	5
MISIÓN Y VISIÓN	6
PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS, CONTROL Y EVALUACIÓN 2022- RESUMEN	7
PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS, CONTROL Y EVALUACIÓN 2022 DETALLADO	9

# ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

## PRESENTACIÓN

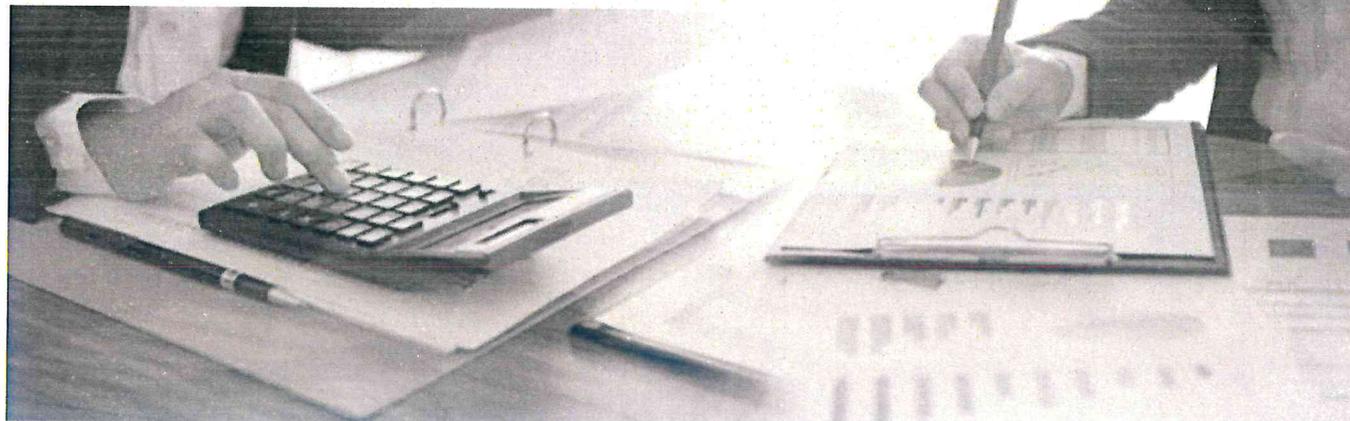
El Órgano Interno de Control del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, es el encargado de vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas en materia administrativa, a través de la ejecución de auditorías, revisiones de control y evaluaciones al ejercicio del gasto, que tiene el objetivo de velar el cumplimiento y medir los resultados de la aplicación efectiva de los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros; coadyuvando esfuerzos con las Unidades Administrativas del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, con el objetivo de mejorar la gestión administrativa, la transparencia y rendición de cuentas.

En este sentido el presente **PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS, CONTROL Y EVALUACIÓN 2022**, es el ordenamiento rector que guía los objetivos de la Oficina del Titular del OIC y de sus Direcciones Adjuntas, además de contener un enfoque preventivo para desarrollar las funciones de vigilancia y control; así mismo, es el instrumento estratégico, a partir del cual se han definido acciones específicas para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas por el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) para el Órgano Interno de Control y promover las que resulten de su competencia.

Por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 101 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, el Órgano Interno de Control, tiene dentro de sus funciones:

“proponer el programa anual de auditorías, así como los de control y evaluación, y someterlos a la aprobación de la Jucopo;”(PAACE).

Que es una herramienta de fiscalización que promueve el desarrollo de estrategias y acciones encaminadas a eficientar las funciones y calidad en los servicios de las Unidades Administrativas del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Contribuyendo a la consolidación de una sociedad democrática en donde, la responsabilidad institucional privilegie la rendición de cuentas, la transparencia y resultados de los recursos administrados, fortaleciendo el derecho de los ciudadanos por el interés público.





## OBJETIVOS

---

El impacto del Programa Anual de Auditoría, Control y Evaluación 2022 consiste en:

- Promover la eficiencia y eficacia en los servicios de las Unidades Administrativas del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- Implementar estrategias de control, auditorías que permitan vigilar el adecuado funcionamiento de las Áreas Administrativas del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca.
- Evaluar en apego a las obligaciones normativas vinculadas con los procesos de planeación, ingresos, egresos, patrimonio, y en general todo aquello relacionado con el manejo de recursos del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
- Recepcionar y cumplir el seguimiento a las denuncias ciudadanas en relación al desempeño de servidores públicos en apego a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca.
- Vigilar periódicamente la actualización de inventario de bienes muebles e inmuebles, patrimonio del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca.
- Supervisar los actos de Entrega-Recepción de la Mesa Directiva, Junta de Coordinación Política, Diputados, Unidades Administrativas del Poder Legislativo.
- Identificar los actos u omisiones que redunden en factores de riesgo y contravengan los principios constitucionales y la rendición de cuentas de los recursos públicos, en cumplimiento de los objetivos, programas y metas establecidas.

En la implementación y desarrollo de las funciones antes citadas, se consideran las horas hombre en función del personal que integra el Órgano Interno de

# MARCO NORMATIVO

---

Artículo 101 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

## LEGISLACIÓN Y NORMATIVA APLICABLES EN LOS PROCEDIMIENTOS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

### CONSTITUCIONES:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

### LEYES FEDERALES:

Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

### LEYES ESTATALES:

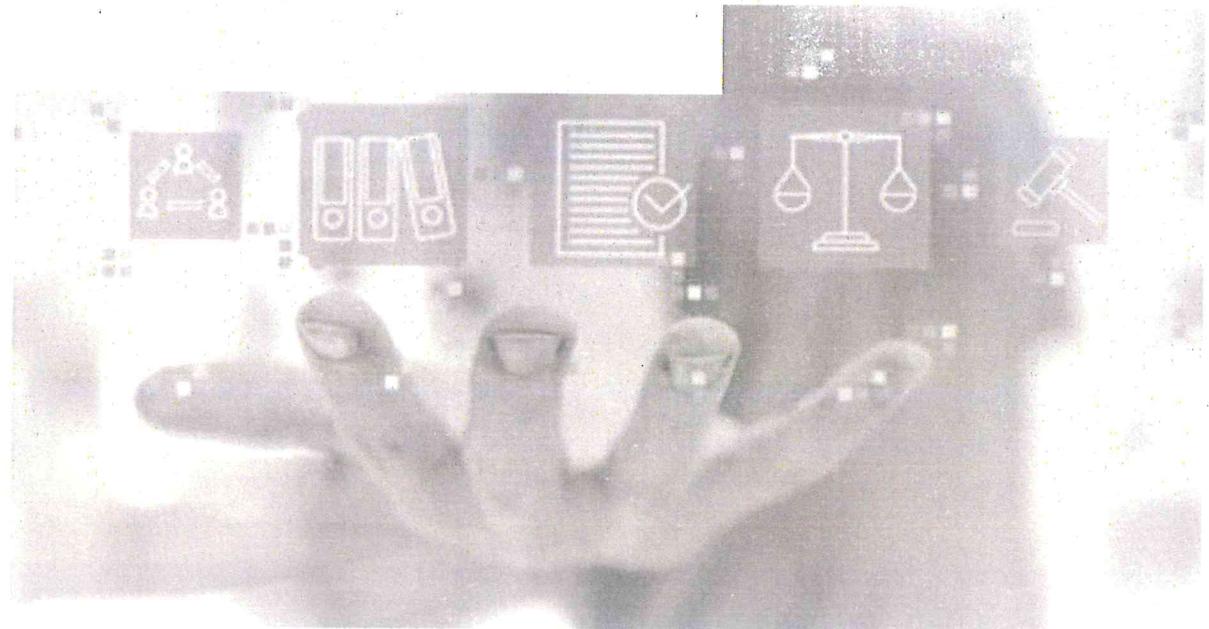
Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca.

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

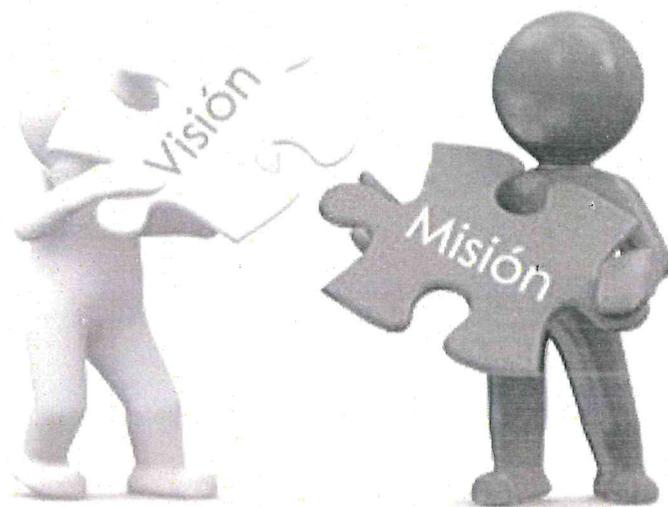
Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca.



# VISIÓN

---

Ser una instancia de vigilancia con un enfoque preventivo y propositivo, reconocida por propiciar sinergias entre las unidades administrativas del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, mediante la detección e instrumentación de mejores prácticas, fomentando la cultura de legalidad, transparencia, honestidad, eficiencia y eficacia en las actividades propias del H. Congreso del Estado en cada una de sus áreas, buscando en todo momento evitar actos y conductas que pudieran ser proclives a generar actos de corrupción, con el fin de lograr la confianza y credibilidad de la Ciudadanía Oaxaqueña en la eficiencia del Órgano Interno de Control del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y la integridad de sus funcionarios.



# MISIÓN

---

El OIC, es un órgano dotado de autonomía técnica y de gestión para decidir sobre su funcionamiento y resoluciones, que tiene por objeto prevenir, corregir, investigar y calificar actos u omisiones que pueden constituir responsabilidades administrativas de servidores públicos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; del mismo modo, le compete revisar el ingreso, egreso, manejo, custodia, aplicación de fondos y recursos públicos; así como presentar las denuncias por hechos u omisiones que pudieran ser constitutivos de delito ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.

**PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS, CONTROL Y EVALUACIÓN 2022**

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA**

FECHA		
DIA	MES	AÑO
24	1	2022

ANEXO I

No. Prog. De rev.	CLAVE	DESCRIPCIÓN	PROGRAMACIÓN																																																				TOTAL SEM. REV.	TOTAL SEM. HOM.
			PRIMER TRIMESTRE													SEGUNDO TRIMESTRE													TERCER TRIMESTRE													CUARTO TRIMESTRE														
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52		
1	DRM	Auditoria Integral a la Dirección de Recursos Materiales del Honorable Congreso de Estado de Oaxaca; Periodo de revisión del 01 de Junio 2021 al 31 de Enero de 2022.	X X X X																																																				4	20
2	UTV	Auditoria Integral a la Unidad Técnica de la Comisión de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca del Honorable Congreso de Estado de Oaxaca; Periodo de revisión del 01 de Enero 2021 al 31 de Diciembre de 2021.														X X X X X X																																							6	30
3	DRH	Auditoria Administrativa a la Dirección de Recursos Humanos del Honorable Congreso de Estado de Oaxaca; Periodo de revisión del 01 de Abril 2021 al 28 de Febrero de 2022.																											X X X X X X																										6	30
4	SSA	Auditoria Financiera a la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso de Estado de Oaxaca; Periodo de revisión del 01 de Octubre 2021 al 30 de Abril de																																								X X X X X X X X													8	40





PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS, CONTROL Y EVALUACIÓN 2022 DETALLADO

FECHA		
DIA	MES	AÑO
24	1	2022

ANEXO II

NUM. PROG. DE REVISIÓN	CLAVE DEL PROGRAMA	DESCRIPCIÓN DE LA REVISIÓN Y/O ACTIVIDAD	OBJETIVOS ESTABLECIDOS	SEMANAS		TOTAL DE SEMANAS	
				DE INICIO	DE TÉRMINO	REVISIÓN	HOMBRE
<b>1.- AUDITORÍAS</b>							
1	DRM	Auditoria Integral a la <b>Dirección de Recursos Materiales</b> del Honorable Congreso de Estado de Oaxaca; Periodo de revisión del <b>01 de Junio 2021 al 31 de Enero de 2022.</b>	a) Verificar la existencia y actualización de los inventarios de bienes muebles y materiales propiedad del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca. b) Verificar la existencia y actualización de los resguardos individuales de los bienes muebles. c) Realizar una confronta de los inventarios y una muestra significativa de los bienes muebles. d) Identificar alcances de responsabilidades en el manejo de los bienes muebles, así como de la flotilla vehicular.	07	10	4	20
2	UTV	Auditoria Integral a la <b>Unidad Técnica de la Comisión de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca</b> del Honorable Congreso de Estado de Oaxaca; Periodo de revisión del <b>01 de Enero 2021 al 31 de Diciembre de 2021.</b>	a) Verificar la aplicación de los recursos financieros humanos y materiales otorgados a esta Unidad, de acuerdo a los conceptos autorizados en el presupuesto y a los lineamientos establecidos para este fin; además de cumplir con las leyes y normas establecidas.	12	17	6	30
3	DRH	Auditoria Administrativa a la <b>Dirección de Recursos Humanos</b> del Honorable Congreso de Estado de Oaxaca; Periodo de revisión del <b>01 de Abril 2021 al 28 de Febrero de 2022.</b>	a) verificar que el personal que labora en el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, haya sido contratado mediante los mecanismos establecidos para este fin, así como sus perfiles y la veracidad de su documentación. b) Verificar que el personal que se encuentra laborando en este recinto legislativo sea el que se estableció en la platilla autorizada. c) Verificar que los sueldos, salarios y honorarios que se pagan a los trabajadores coincidan con lo estipulado en el tabulador oficial así como altas y bajas de acuerdo a la normatividad.	19	24	6	30
4	SSA	Auditoria <b>Financiera</b> a la <b>Secretaría de Servicios Administrativos</b> del Honorable Congreso de Estado de Oaxaca; Periodo de revisión del <b>01 de Octubre 2021 al 30 de Abril de 2022.</b>	a) Verificar la correcta aplicación de los recursos financieros destinados al Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, mediante revisión del sistema contable y financiero en apego a las leyes y normas establecidas. b) Verificar que el destino de los recursos aplicados, correspondan a lo presupuestado en los catálogos de partidas autorizados por la Secretaria de Finanzas o Lineamientos que los normen. c) en caso de la adquisición de bienes muebles e inmuebles se verificara de manera física la existencia de los mismos, así como su documentación de acuerdo a las leyes y normas aplicables.	26	33	8	40



PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS, CONTROL Y EVALUACIÓN 2022 DETALLADO

FECHA		
DIA	MES	AÑO
24	1	2022

ANEXO II

NUM. PROG. DE REVISIÓN	CLAVE DEL PROGRAMA	DESCRIPCIÓN DE LA REVISIÓN Y/O ACTIVIDAD	OBJETIVOS ESTABLECIDOS	SEMANAS		TOTAL DE SEMANAS	
				DE INICIO	DE TÉRMINO	REVISIÓN	HOMBRE
<b>1.- AUDITORÍAS</b>							
5	SSA	Auditoría de Cumplimiento a la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso de Estado de Oaxaca; periodo a revisión <b>01 de Enero 2022 al 30 de Junio de 2022.</b>	a) Revisar que la Secretaría de Servicios Administrativos haya establecido protocolos de control interno adecuados para dar cumplimiento a la determinación de las obligaciones tributarias a que es sujeto, así mismo de aquellas contenidas en leyes que le fijen la responsabilidad de sujeto retenedor de cuotas, aportaciones y otras prestaciones consignadas en el contrato colectivo de trabajo vigente b) Verificar que la Secretaría de Servicios Administrativos haya dado cumplimiento al entero de las obligaciones tributarias a que es sujeto, así mismo de aquellas contenidas en leyes que le fijen la responsabilidad de sujeto retenedor de cuotas, aportaciones y otras prestaciones consignadas en el contrato colectivo de trabajo vigente	35	39	5	25
6	SSA	Auditoría Financiera a la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso de Estado de Oaxaca; Periodo de revisión del <b>01 de Mayo 2022 al 30 de Septiembre de 2022.</b>	a) Verificar la correcta aplicación de los recursos financieros destinados al Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, mediante revisión del sistema contable y financiero en apego a las leyes y normas establecidas. b) Verificar que el destino de los recursos aplicados, correspondan a lo presupuestado en los catálogos de partidas autorizados por la Secretaría de Finanzas o Lineamientos que los normen. c) en caso de la adquisición de bienes muebles e inmuebles se verificara de manera física la existencia de los mismos, así como su documentación de acuerdo a las leyes y normas aplicables.	41	48	8	40

**PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS, CONTROL Y EVALUACIÓN 2022 DETALLADO**

FECHA		
DIA	MES	AÑO
24	1	2022

**ANEXO II**

CÓDIGO DE REVISIÓN	CLAVE DEL PROGRAMA	DESCRIPCIÓN DE LA REVISIÓN Y/O ACTIVIDAD	OBJETIVOS ESTABLECIDOS	SEMANAS		TOTAL DE SEMANAS	
				DE INICIO	DE TÉRMINO	REVISIÓN	HOMBRE

**2.- SISTEMA DE CONTROL, EVALUACIÓN Y MEJORA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS**

1	2.1	Vigilar la ejecución de los manuales de organización y de procedimientos administrativos.	Verificar que la diferentes áreas que pertenecen a este Honorable Congreso, implementen debidamente los manuales de procedimientos y organización.	1	52	52	52
2	2.2	Vigilar en carácter de Órgano Interno de Control que los procesos de adjudicación de contratos de adquisición, arrendamientos y servicios se realicen conforme a la normatividad aplicable y rango de adquisición para el ejercicio 2021-2022	Participar en los procesos de adjudicación de contratos, desde la licitación hasta la firma de los mismos, comprobando que estos fueron llevados a cabo acorde a los principios de austeridad, economía honestidad y transparencia y demás que la normatividad establece. Actualizar la base de datos del sistema de servidores públicos que intervienen en procedimientos de contrataciones públicas.	1	52	52	104
3	2.3	Fortalecer las acciones de Transparencia y Rendición de Cuentas	Vigilar en Coordinación con la Unidad de Transparencia el cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información y demás relativas a este rubro.	1	52	52	52
4	2.4	Llevar a cabo acciones para la implementación del Sistema de Control Interno Institucional	Realizar un programa de trabajo que incluya reuniones, capacitación e inclusión de la Direcciones y Áreas que pertenecen a este Honorable Congreso, al proceso de implementación del Sistema de Control Interno Institucional que la norma establece.	1	52	52	104
5	2.5	Emitir el Código de Ética y código de conducta que establezca las directrices y el compartimiento de los Servidores Públicos del H. Congreso del	Emitir, difundir y aplicar en todas la áreas del H. Congreso del Estado los códigos de ética y conducta para el correcto desempeño de los Servidores Público.	1	52	52	104

**3.- PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS**

1	3.1	Sustanciar los procedimientos administrativos y disciplinarios conforme al marco normativo del H. Congreso del Estado de Oaxaca.	Llevar a cabo los procedimientos administrativos establecidos a personal que labora en este recinto legislativo, por incumplimiento a las reglas y procedimientos que establece la normatividad aplicable.	1	52	52	104
2	3.2	Sustanciar los procedimientos de sanción derivadas de faltas administrativas no graves y en su canalizar a las autoridades correspondientes en caso de faltas administrativas graves.	Llevar a cabo los procedimientos de sanciones a los servidores públicos que hayan incurrido en faltas graves, estas pueden ser sanciones administrativas, resarcitorias o demandas penales en su caso, dependiente el daño ocasionado, y realizar el registro en el sistema de servidores públicos y particulares sancionados.	1	52	52	156

**PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS, CONTROL Y EVALUACIÓN 2022 DETALLADO**

FECHA		
DIA	MES	AÑO
24	1	2022

**ANEXO II**

NUM. PROG. DE REVISIÓN	CLAVE DEL PROGRAMA	DESCRIPCIÓN DE LA REVISIÓN Y/O ACTIVIDAD	OBJETIVOS ESTABLECIDOS	SEMANAS		TOTAL DE SEMANAS	
				DE INICIO	DE TÉRMINO	REVISIÓN	HOMBRE

**4.- SUGERENCIAS, QUEJAS Y DENUNCIAS.**

1	4.1	Recibir, analizar y dar seguimiento a las sugerencias, quejas y denuncias presentadas para posteriormente emitir la resolución correspondiente.	Atender las diferentes sugerencias, quejas y denuncias presentadas ante este Órgano Interno de Control, relativo al actuar de los servidores públicos que dependen de este H. Congreso.	1	52	52	104
---	-----	---	---	---	----	----	-----

**5.- SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS**

1	5.1	Revisar que los servidores públicos presenten sus declaraciones patrimoniales en el sistema de Evolución Patrimonial y de Intereses del Poder Legislativo.	Revisar y administrar el sistema de evolución patrimonial del Poder Legislativo las declaraciones de situación patrimonial y de intereses Inicial, de Modificación y de Conclusión, que por ley deben presentar los servidores públicos del Poder legislativo ante este Organo Interno de Control.	1	52	52	104
2	5.2	Capacitar a los servidores públicos para que presenten su declaración patrimonial en el sistema de evolución patrimonial y de interese del Poder Legislativo.	Realizar capacitaciones dirigidas a los servidores públicos del Poder Legislativo para que presenten sus declaraciones patrimoniales en el sistema de evolución patrimonial del Poder Legislativo, así mismo revisar el procedimiento que realizan, desde su registro en dicho sistema hasta la finalización y firma de su declaración patrimonial.	1	52	52	156
3	5.3	Recibir los acuses de declaración patrimonial que expide el sistema de evolución patrimonial y de intereses del Poder Legislativo.	Recibir los acuses que expide el sistema de evolución patrimonial y de intereses del Poder Legislativo y archivarlos.	1	52	52	104
4	5.4	Evaluar el cumplimiento de la normatividad en la presentación de la situación patrimonial de los servidores públicos obligados.	Revisar que todo sujeto obligado dependiente del H. Congreso del Estado que deba presentar las declaraciones de situación patrimonial haya cumplido en tiempo y forma con esta normatividad y en su defecto elaborar el requerimiento correspondiente.	1	52	52	104
5	5.5	Efectuar acciones de investigación y confirmación a la declaraciones de situación patrimonial presentadas ante este Organo Interno de Control	Llevar a cabo auditorias patrimoniales o investigación ante cualquier indicio de incongruencia en las declaraciones presentadas y realidad del patrimonio y riqueza de los funcionarios públicos, con el objetivo de dar congruencia entre sus ingresos y su patrimonio.	1	52	52	156
6	5.6	Efectuar reuniones de coordinación con la Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción para la toma de decisiones.	Coordinarse con la Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción de Oaxaca, con la finalidad de interconectarse a la Plataforma Digital Nacional y registrar las Declaraciones Patrimoniales y de Intereses de los servidores públicos del Poder Legislativo.	1	52	52	156

**PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS, CONTROL Y EVALUACIÓN 2022 DETALLADO**

FECHA		
DIA	MES	AÑO
24	1	2022

**ANEXO II**

NUM. PROG. DE REVISIÓN	CLAVE DEL PROGRAMA	DESCRIPCIÓN DE LA REVISIÓN Y/O ACTIVIDAD	OBJETIVOS ESTABLECIDOS	SEMANAS		TOTAL DE SEMANAS	
				DE INICIO	DE TÉRMINO	REVISIÓN	HOMBRE

**6.- ATENCIÓN A INCONFORMIDADES DE CONTRATISTAS Y PROVEEDORES**

1	6.1	Recepcionar y resolver las inconformidades con respecto a procedimientos de adjudicación y contratación de prestación de servicios, obra y arrendamiento.	Atender las inconformidades presentadas por proveedores y contratistas relativos a los procesos de licitación y contratación de obra, prestación de servicios arrendamiento y demás relativos a este rubro, analizando y resolviendo las mismas acorde a la normatividad correspondiente.	1	52	52	104
---	-----	---	---	---	----	----	-----

**7.- PROYECTOS DE RESOLUCIÓN**

1	7.1	Llevar a cabo los proyectos de resolución a los resultados de las auditorías, revisiones y acciones detectadas por este Órgano Interno de Control.	Realizar e imponer las sanciones que resulten de las diferentes auditorías, revisiones o acciones en contra de la norma detectadas por este Órgano Interno de Control misma que serán clasificadas de acuerdo a la normatividad correspondiente resultando de la siguiente forma: a) Amonestación- esta puede ser Pública o Privada b) de suspensión c) Separación de cargo d) Sanción económica e) Inhabilitación f) realizar el registro en el sistema de servidores públicos y particulares sancionados, las sanciones impuestas. Esto dependiendo del tipo y grado de falta ocasionada por los servidores públicos y de la Ley aplicable.	1	52	52	156
---	-----	--	--	---	----	----	-----

**8.- COORDINAR Y SUPERVISAR ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN**

1	8.1	De acuerdo a lo establecido en la norma coordinar la realización de actas de entrega recepción de los servidores públicos que ingresan o se separan de su empleo, cargo o comisión dentro del Honorable Congreso.	Implementar el mecanismo y procedimiento para los actos de entregas recepción de los diputados y servidores públicos que pertenecen al Honorable Congreso del estado de Oaxaca, al momento de recibir o entregar sus cargos o comisiones asignados.	1	52	52	52
2	8.2	Coordinar y participar en la entrega recepción de la Presidencia de la Junta de Coordinación Política.	Establecer y supervisar el procedimiento para la entrega recepción de la Presidencia de la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.	45	47	3	9
3	8.3	Coordinar y participar en la entrega recepción de la Presidencia de la Mesa Directiva	Establecer y supervisar el procedimiento para la entrega recepción de la Presidencia de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.	45	47	3	9
4	8.4	Coordinar y participar en la entrega recepción de las Unidades Administrativas.	Establecer y supervisar el procedimiento para la entrega recepción de las Unidades Administrativas dependientes del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.	1	52	52	156

**PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS, CONTROL Y EVALUACIÓN 2022 DETALLADO**

FECHA		
DIA	MES	AÑO
24	1	2022

**ANEXO II**

CLAVE DEL PROGRAMA	DESCRIPCIÓN DE LA REVISIÓN Y/O ACTIVIDAD	OBJETIVOS ESTABLECIDOS	SEMANAS		TOTAL DE SEMANAS	
			DE INICIO	DE TÉRMINO	REVISIÓN	HOMBRE

**9.- ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES**

1	9.1	Vigilar la actualización de los inventarios de bienes muebles e inmuebles	Implementar el mecanismo de actualización y vigilancia de los inventarios de bienes muebles e inmuebles en coordinación con la Dirección de Recursos Materiales, que incluya el status de	1	52	52	104
---	-----	---	---	---	----	----	-----

**10.- CAPACITACIÓN, JUNTAS REUNIONES DE COMITES, ETC.**

1	10.1	Capacitación y actualización del personal Adscrito al órgano interno de control, sobre temas administrativos, auditorias, contable y demás relativos a este rubro.	Elaborar y presentar una propuesta de programa capacitación para el personal adscrito al Órgano Interno de Control relativos a los temas de índole administrativos, contables, auditoria y demás relacionados a este rubro, con el objetivo de estar actualizado en estos temas y estar en condiciones de realizar de mejor manera los trabajos y actividades encomendadas a este Órgano Interno de Control.	1	52	52	156
2	10.2	Reuniones donde sea requerida la presencia del Órgano Interno de	Asistir a reuniones donde sea requerida la intervención del Órgano Interno de Control, así como con las Junta de Coordinación Política y demás áreas que se requiera	1	52	52	156
3	10.3	Reuniones con el Comité de Transparencia	Asistir a reuniones del Comité de Transparencia de donde el Órgano Interno de Control es integrante.	1	52	52	156
4	10.4	Reuniones con el Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del H. Congreso del Estado.	Asistir a reuniones del Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios de donde el Órgano Interno de Control es integrante.	1	52	52	156

**11.- ACTIVIDADES QUE NO REUNEN REQUISITOS DE REVISIÓN**

1	11.1	Realizar la entrega de informes trimestrales a la Junta de Coordinación Política de Honorable Congreso del Estado de Oaxaca	En apego a lo establecido en el Artículo 101, Fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca se realizará la entrega de un informe trimestral sobre los resultados del cumplimiento de sus funciones ante la Junta de Coordinación Política de este Congreso	14	15	8	40
				27	28		
				40	41		
				1	2		
2	11.2	presentar al PLENO un informe anual sobre el cumplimiento de sus funciones	En apego a lo establecido en el Artículo 101, Fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca se realizará la entrega de un informe anual del cumplimiento de sus funciones ante el pleno de la Cámara de Diputados.	27	28	4	40
				1	2		
3	11.3	Archivo, custodia y manejo de información generada en el Órgano In-	Organizar y custodiar los archivos de información generada por las actividades que realiza el Órgano Interno de Control, en apego a la ley de protección de datos personales y de mas leyes,	1	52	52	260

PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS, CONTROL Y EVALUACIÓN 2022- RESUMEN

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

FECHA		
DIA	MES	AÑO
24	1	2022

ANEXO I

No. Prog. e rev.	CLAVE	DESCRIPCIÓN	PROGRAMACIÓN																																																				TOTAL SEM. REV.	TOTAL SEM. HOM.
			PRIMER TRIMESTRE													SEGUNDO TRIMESTRE													TERCER TRIMESTRE													CUARTO TRIMESTRE														
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52		
1	DRM	Auditoria Integral a la Dirección de Recursos Materiales del Honorable Congreso de Estado de Oaxaca; Periodo de revisión del 01 de Junio 2021 al 31 de Enero de 2022.	X X X X																																																				4	20
2	UTV	Auditoria Integral a la Unidad Técnica de la Comisión de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca del Honorable Congreso de Estado de Oaxaca; Periodo de revisión del 01 de Enero 2021 al 31 de Diciembre de 2021.														X X X X X X																																							6	30
3	DRH	Auditoria Administrativa a la Dirección de Recursos Humanos del Honorable Congreso de Estado de Oaxaca; Periodo de revisión del 01 de Abril 2021 al 28 de Febrero de 2022.														X X X X X X																																							6	30
4	SSA	Auditoria Financiera a la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso de Estado de Oaxaca; Periodo de revisión del 01 de Octubre 2021 al 30 de Abril de																											X X X X X X X X																										8	40



DIPUTADA  
**LAURA ESTRADA MAURO**  
DISTRITO 02, TUXTEPEC



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA

**RECIBIDO**

\*2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA\*

26 ENE 2022

11:00 hrs.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 26 de enero de 2022

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NUM. DE OFICIO: HCEO/LXV/JCP/258/2022

ASUNTO: Se remite respuesta.

LIC. CRUZ ITZEL ESPINOSA ROJAS  
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO  
P R E S E N T E .

La que suscribe, **Diputada Laura Estrada Mauro Presidenta de la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado**, con fundamento en el art. 101 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. En atención al oficio núm. LXV/O.I.C/21/2022 de fecha 24 de enero del presente año, en el cual solicita autorización para la propuesta del Programa anual de auditorías, así como los de Control y Evaluación 2022, le informo que la Junta de Coordinación Política se da por enterado y autoriza el Programa antes mencionado, propuesto por este Organismo Interno de Control que preside.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



DIP. LAURA ESTRADA MAURO  
PRESIDENTA DE JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA